CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, con funciones de Director Regional del Sena Regional Arauca, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, con base en lo validado por el Comité de verificación de hojas de vida, en el Acta N.º 25 del 2022 y dando alcance al subnumeral 14.3 del estudio previo y con base a los soportes de las siguientes hojas de vida verificadas en SIGEP II, se suscriben los contratos de prestación de servicios con los instructores que se relacionan a continuación, quienes se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúnen los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

1.OSCAR JAVIER ROA RUIZ, identificado(a) con cedula 1.095.798.539

IDONEIDAD				
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de formación COMPLEMENTARIO AULA MOVIL SOLDADURA durante la vigencia 2022 .	FORMACIÓN ACADEMICA		EXPERIENCIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	X		X	

2. MONICA ANDREA GALVIS RIVERA identificado(a) con cedula 60.267.796

IDONEIDAD				
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de formación para el programa de tecnólogo en producción ganadera.	FORMACIÓN ACADEMICA		EXPERIENCIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	X		X	

3. CARLOS DANIEL AMADO VELANDIA identificado(a) con cedula 1.233.502.252

IDONEIDAD				
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de formación en sena digital habilidades digitales	FORMACIÓN ACADEMICA		EXPERIENCIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	X		X	

Se anexa con la presente: hoja de vida de cada uno de los titulares, validadas y generadas en SIGEP II.

Se expide en Arauca, a los 09 días de Noviembre de 2022.

Firmado digitalmente por EDDIE YOVANNY MILLÁN
Fecha: 2022.11.09 11:18:42 -05'00'

EDDIE YOVANNY MILLAN

Proyectó-Revisó: Norisley Gelvez Camargo – Abogada Gestión Contractual

Revisó: Lila Sabrina Cabrera Gamez – Líder Contratación

Aprobó: María Álvarez Leva- Profesional grado 2 Gestión de Formación Profesional integral